

## PREZANES DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García.—24.094.

## PRODUCTOS PARA GENTE DEPORTIVA PROGED, S. A.

**(Sociedad absorbente y escindida  
parcialmente)**

**SPORTIL RETAIL, S. A. U.**

**(Sociedad absorbida)**

**MODA DEPORTIVA EUROPEA, S. L.**

**PROMOJUNDIZ, S. L.**

**(Sociedades beneficiarias de la escisión)**

*Anuncio de fusión y escisión parcial*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles «Productos Para Gente Deportiva Proged, Sociedad Anónima», y «Sportil Retail, Sociedad Anónima Unipersonal», acordaron por unanimidad, en fecha 28 de marzo de 2007, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Productos Para Gente Deportiva Proged, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) de «Sportil Retail, Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que integran su patrimonio a «Productos Para Gente Sporti-

va Proged, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y sin ampliación del capital social de ésta, de conformidad todo ello con los términos y condiciones que constan en el proyecto de fusión y escisión parcial suscrito por los miembros de los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Asimismo, se hace público, que la Junta general de «Productos Para Gente Deportiva Proged, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de «Productos Para Gente Deportiva Proged, Sociedad Anónima», mediante la atribución de una parte de su patrimonio a la sociedad de nueva creación «Promojundiz, Sociedad Limitada» y otra parte a favor de la sociedad preexistente «Moda Deportiva Europea, Sociedad Limitada».

Se hace constar que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión y en la escisión parcial el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en sus respectivas Juntas generales y el balance aprobado por cada una de ellas como Balance de fusión y escisión parcial, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la operación a oponerse a la fusión/escisión en los términos previstos en el artículo 166 L.S.A. durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión y escisión parcial.

Vitoria, 10 de abril de 2007.—Por cuenta de Productos Para Gente Deportiva Proged, Sociedad Anónima: Lorenzo Gabilondo Larrañaga, Asier Aranzabal Araolaza, Francisco Javier Aldecoa Echano, Ángel Jesús Navarro Sánchez, Carlos Iceta Gómez, en nombre y representación de «Inversión y Financiación de Empresas, S.L.».—Por cuenta de Sportil Retail, Sociedad Anónima Unipersonal: Carlos Iceta Gómez, Ángel Jesús Navarro Sánchez, Lorenzo Gabilondo Larrañaga, J. Ramón Berzosa Fernández Arroyabe, Asier Aranzabal Araolaza, Francisco Javier Aldecoa Echano.—22.451. y 3.ª 30-4-2007

## PROMOCIONES CALAFAT, S. A.

Por orden del Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de lo tratado en la Junta, o en su defecto, nombramiento de dos interventores.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación a los puntos que configuran el Orden del Día, van a ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 16 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Mangrané Roig.—23.984.

## PROMOCIONES CULTURALES ARBOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General de accionistas que se celebrará en la calle José María Salaverría 31-1.º de San Sebastián, el próximo día 10 de junio de 2007 a las once horas de la mañana en primera convocatoria y al día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

La documentación correspondiente se encuentra a la entera disposición de los accionistas en el domicilio social.

San Sebastián, 23 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Iñaki Arrieta Pildain.—23.976.

## PROMOCIONES CÓNDOR, S. A.

El Consejo de Administración de Promociones Cóndor, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Granada, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2007 a las diecisiete horas, y en segunda, el día 20 de junio de 2007 a la misma hora, en el domicilio social, avenida de la Constitución, 6, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del mencionado ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta sobre de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su elevación a públicos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 17 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—23.579.

## PROMOCIONES GRAN VÍA GRANADA, S. L.

El Consejo de Administración de Promociones Gran Vía Granada, Sociedad Limitada, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2007, a las veintiuna horas, en el domicilio social, sito en Avenida de la Constitución, 6, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del mencionado ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su elevación a públicos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la vigente Ley de Sociedades Limitadas, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gra-